



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN-EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN - CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

9 de Julio 96 P. 1° - (4146) - Concepción - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Confección y control de proyectos de sentencias definitivas e interlocutorias; firma, registro y notificación de dichas sentencias;
Confección y control de proyectos de providencias simples; firma y notificación de dichas providencias.

Certificado de Registro N.º:	9000-16855
Vigencia	Desde: 20/02/2024
	Hasta: 20/02/2027
Emisión:	27/02/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (OCSCA)

